AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de las y los facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 1523 de 2023 que extendió la fase de transición para la implementación del plan integral de reincorporación hasta el 31 de diciembre de 2023, según los MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y MEM23-007694 de julio 7 de 2023. Con las y los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD y gestión de los apoyos económicos para los períodos de agosto y septiembre de 5 personas vinculadas con formación en proceso; permanencia a los procesos académicos en oferta regular y modelos educativos Maestro itinerante y Tejiendo saberes. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se realizó seguimiento al equipo de profesionales respecto a las acciones para la actualización del registro de asistencias en Sirr MEM 23-007694. Durante el período se ha impulsado al equipo a favorecer acciones de atención en colectivo así como identificar situaciones de atención individual especialmente en procesos de salud, atención psicosocial y atención de familia. En el marco del comité de GT Putumayo se orientó al equipo de profesionales en acciones que promuevan la atención colectiva y especialmente en procesos de Auto Sar 067.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitieron la asignación y atención de la población en reincorporación por los y las facilitadoras, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial, específicamente para la población que reside en el corregimiento de Jardines de Sucumbíos dónde se presentaron riesgos a la seguridad para el desplazamiento de la profesional y la población sujeto de atención. Se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 núcleo familiar identificado para gestión de ingreso). Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de la dirección de ARN se participó el 17 de octubre en la sesión de CNR en el municipio de Puerto Asís, en el cual se realizó revisión de los avances y compromisos para impulsar la reincorporación en el departamento así como acciones de implementación del PRI y definición de las áreas de reincorporación colectiva. Con el fin de validar el proceso de apoyos adicionales en el bono alimenticio se orientó el levantamiento de información con el equipo de facilitadores (registros civiles, controles de gestantes, y certificados de discapacidad) la cual se consolidó y se entregó el 25 de octubre.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período. Para el período se presentó 1 caso de gestión interna por formación académica y se orientó la presentación de casos para noviembre 2 casos por psicosocial y 1 caso por educación. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores/as para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias en Sirr (5 en proceso). Se orientó el cierre de matrículas del proceso de Maestro itinerante.

4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con las y los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Tejiendo saberes y formación regular. En formación para el trabajo, se orientaron acciones para la permanencia de 5 personas beneficiarias de la beca ARN-PNUD, personas vinculadas a formación técnica con Sena y 1 persona vinculada. A la fecha del cierre del período se cuenta con 487 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 384 activas, 32 ausentes; 37 fallecidas, 2 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos. Se orientaron acciones con la profesional de salud para mitigar las barreras de acceso de al SGSSS de las 1 persona de origen extranjero. El 5 de octubre se remitieron a la coordinadora del GT los soportes para registro de metas al PAT tercer trimestre y la base de mapa de riesgos. Se validó con el equipo de profesionales los documentos soportes para el acceso al apoyo adicional al bono alimenticio. El 26 de octubre se remitió al grupo de articulación territorial alerta para desembolso de bono alimenticio de una persona privada de la libertad.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Con la enlace de género se realizó programación para la jornada de fortalecimiento de capacidades en género desarrollada por profesional de grupo de Mujer y género de nivel nacional el 24 de octubre. Así mismo el 27 de octubre con el equipo de PNUD se organizó la logística para la jornada de transferencia metodológica a equipo de profesionales del GT e implementación de medidas con las mujeres los día 20,21 y 22 de octubre. Los días 24 y 25 de octubre en el marco de la reunión de equipo del GT se apoyó a la coordinación liderando los espacios, específicamente se acompañó la socialización del tablero de control.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se estableció contacto con profesional de la secretaría de gobierno del municipio de Puerto Asís con el fin de apoyar la proyección de proyecto para iniciativa de formación para el trabajo. Con la orientadora productiva se definieron acciones para el acompañamiento a la asociación ASODISAEP para el desembolso de recursos por parte de la Gobernación. Con la II misión de verificación ONU se impulsaron acciones para lograr articulación para el desarrollo de formación con el colectivo Comuccom. con Uniminuto se avanzó en la planeación de las actividades de orientación vocacional para población interesada en el acceso a educación superior. Durante el período que cubre el informe se realizó articulación el equipo de corresponsabilidad de nivel nacional para gestionar un proyecto de atención a la familia y los NNAJ del sector de Santa Lucía en Puerto Guzmán, así mismo se adelantaron acciones para lograr el desarrollo de un ejercicio de catedra de paz en el municipio de Mocoa a desarrollarse en noviembre.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el documento de apoyo a la resolución 1523 de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 5 personas vinculadas.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El 5 de octubre se acompañó la jornada de socialización de las acciones que se acompañan desde el Sistema autónomo de asesoría y defensa de la JEP. Se programó sesión de CTR para el 3 de noviembre. El 19 de octubre se participó de reunión con enlace de la secretaria ejecutiva de la JEP para articular acciones que faciliten el acceso de los y las firmantes a los procesos de justicia transicional y restaurativa. El 27 de octubre se participó de reunión de socialización de inicio del proyecto de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria a implementarse en Puerto Asís.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se mantuvo comunicación con el equipo de la secretaria de gobierno de la gobernación para la implementación de emprendimiento con la asociación ASODISAEP de Puerto Asís. Con la secretaría de gobierno de Puerto Asís se adelantaron acciones para implementar proyecto de apoyo a la formación para el trabajo. El 18 de octubre se lideró reunión con la profesional de la Fundación Alberto Merani para hacer seguimiento y acompañamiento a la implementación de la Agenda de juventudes en el municipio de Puerto Asís.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se cuenta con 81 personas vinculadas a formación académica en los modelos Maestro itinerante, Tejiendo saberes y oferta regular, para tejiendo saberes se cuenta con 25 personas en reincorporación y 43 personas de la comunidad, se cuenta con 3 personas vinculadas para acceso a beca con ICETEX, 6 personas con matrícula en formación técnica. 18 matrículas de formación complementaria.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 26 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos. Se enviaron a las y los profesionales facilitadores las bases para auditoria psicosocial, FA y FPT sin que se generaran alertas al respecto. Se remitieron las planillas de maestro itinerante. Se realizo seguimiento a la gestión GES_10139 creada en el módulo de corresponsabilidad la cual se actualizó a planeación.

12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante y Arando la educación con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 20 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 4 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a las y los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Octubre 1 al 31. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD, se actualizó una cuenta bancaria. Se consolidó la información de las caracterizaciones de traslado del AETCR La Pradera. Se entregaron los informes de desplazamiento realizados en el período (1). Se levantó relatoría de CNR realizado el 17 de octubre en Puerto Asís. Se envió base con soportes de pago adicional al bono alimenticio el 26 de octubre.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 02/10/2023-Reunión de cierre Maestro itinerante Anexo 2. 02102023-Reunión preparatoria CNR en Putumayo Anexo 3. 26102023-Reunión estrategias de atención población joven Anexo 4. 26102023-Alistamiento cierre Ecosistemas de autocuidado y autoprotección Anexo 5. 27102023-Capacitación SIGOB y correspondencia El 23 de octubre se participó en la jornada de cuidado del cuidador Los días 24 y 25 de octubre se participó en el comité del GT Putumayo. El 17 de octubre se participó de sesión del CNR en Puerto Asís.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 24 de octubre se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 21-10-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las asistencias telefónicas y/o virtuales cargadas con justificación identificando que no se han realizado desembolsos indebidos. Así mismo se solicitó al equipo la verificación del desembolso de bono alimenticio.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadoras/es la entrega de documentos generados a gestión documental así mismo la entrega de los soportes para pagos adicionales al bono de alimentación.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores/as.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Francisca Rosa Buelvas Villa

Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 2 de noviembre 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co